

Indicador: Representación de materiales de base de especies forestales. Recursos genéticos forestales

1. Objetivo

Este indicador describe el grado de representación del material de reproducción de las especies forestales en el Registro y Catálogo Nacional de Materiales de Base (RNMB y CNMB, respectivamente).

2. Presentación estadística

La normativa que rige esta operación estadística la constituyen, a nivel nacional, la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y las posteriores modificaciones de ambas leyes. Además del Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción.

Este indicador forma parte de la operación estadística [01134, Estadística de Producción y Comercialización de Material Forestal de Reproducción](#) y pertenece al Plan Estadístico Nacional (PEN) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

3. Origen de los datos

La información de partida es recogida por las distintas Comunidades Autónomas, que son las responsables del registro y revisión de materiales de base a nivel autonómico. El Registro Nacional de Materiales de Base (RNMB) recoge la información procedente de las distintas Comunidades Autónomas sobre los materiales de base autorizados para la obtención de los diferentes materiales forestales de reproducción.

Los datos autonómicos se comunican al Ministerio a través de la aplicación informática SILVADAT.

4. Definiciones

- **Materiales de base:** poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el material forestal de reproducción. Existen distintos tipos de materiales de base: Fuentes semilleras, Rodales, Huertos semilleros, Progenitores de familia, Clon y Mezcla de clones.
- **Registro y Catálogo Nacional de Materiales de Base:** El Registro Nacional recoge la información sobre los materiales de base aprobados en España y se elabora sumando los Registros de las distintas Comunidades Autónomas. Incluye, por tanto, la información completa sobre todos los materiales de base aprobados en nuestro país para la obtención de los diferentes materiales de reproducción. El Catálogo Nacional materiales de base

(CNMB) es un resumen de este Registro, que se publica en el BOE.

- **Región de procedencia:** para una especie determinada, la zona o grupo de zonas sujetas a condiciones ecológicas suficientemente uniformes en las que se encuentran fuentes semilleras o rodales que presentan características fenotípicas o genéticas semejantes, teniendo en cuenta límites de altitud cuando procedan (RD 289/2003).
- **Material forestal de reproducción:** son los frutos y semillas, partes de plantas y plantas que se utilizan para la multiplicación de las especies forestales y sus híbridos artificiales. Se subdividen en las siguientes categorías:
 - Identificados: los obtenidos de materiales de base bien una fuente semillera, bien un rodal, situados dentro de una única región de procedencia y que satisfacen características comunes.
 - Seleccionados: materiales de reproducción obtenidos de materiales de base que se corresponden con un rodal situado dentro de una única región de procedencia, que hayan sido seleccionados fenotípicamente a nivel de población.
 - Cualificados: materiales de reproducción obtenidos de materiales de base que se corresponden con huertos semilleros, progenitores de familias, clones o mezclas de clones, cuyos componentes han sido individualmente seleccionados fenotípicamente.
 - Controlados: materiales de reproducción obtenidos de materiales de base que se corresponden con rodales, huertos semilleros, progenitores de familias, clones o mezclas de clones. La superioridad del material de reproducción debe haber sido demostrada mediante ensayos comparativos o estimada a partir de la evaluación genética de los componentes de los materiales de base.

5. Método de cálculo

El RNMB y el CNMB, centralizan la información sobre los materiales de base autorizados (poblaciones, plantaciones, clones) de los que se obtiene el material forestal de reproducción (frutos, semillas y partes de plantas) utilizado para la multiplicación de las especies forestales. Este seguimiento garantiza el origen y calidad genética de estos materiales, además de que sienta la base para poder hacer recomendaciones de uso y analizar la diversidad genética forestal.

Este indicador muestra el número (nº) de unidades de admisión existentes en el RNMB por tipo de material de base, así como la superficie en hectáreas (ha) de las mismas. Los distintos tipos de materiales de base se clasifican en:

- Fuentes semilleras y rodales
- Rodales selectos
- Huertos semilleros
- Progenitores de familia
- Clones

Asimismo, se muestra la tendencia en el número de unidades de admisión incluidas anualmente en el CNMB y las unidades de admisión totales.

6. Unidad de medida

La unidad de medida es número (nº) de unidades de admisión así como su superficie en hectáreas, por tipo de material de base.

7. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico lo constituye todo el territorio nacional.

8. Periodicidad

Anual. Se dispone de datos comparables desde 2001.

9. Desagregaciones

Los datos se desagregan por tipo de material de base.

10. Tipo de indicador

Nacional.

11. Organismo responsable

Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

12. Contacto

Banco de Datos de la Naturaleza (buzon-bdatos@miteco.es).